

## CIRCULAR 015

**SG**

**Bogotá,**

**FECHA :** Enero 23 de 2024

**PARA:** DIRECTIVOS, SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

**DE:** SECRETARIA GENERAL

**ASUNTO:** USO APROPIADO DE LOGOS DE PAPELERÍA DE LA SNR.

Apreciados Directivos, Servidores y contratistas,

Teniendo en cuenta que, mediante circular 240 de 6 de julio de 2023 se comunicó la actualización de los logos de la papelería institucional para usar en las comunicaciones oficiales de la Superintendencia de Notariado y Registro, y con la finalidad de que los oficios no sean devueltos por quienes los firman, se recuerda que es obligación de cada uno de los funcionarios de la entidad ubicar, descargar y utilizar los formatos codificados por la Oficina Asesora de Planeación, los cuales se encuentran cargados en la intranet de la SNR: <https://intranet.supernotariado.gov.co/papeleria/https://intranet.supernotariado.gov.co/papeleria/>

Cordialmente,



**WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**  
Secretario General

Proyectó:

Gloria Cortés Méndez 